



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ISIDRO AYORA"**, ubicada en el Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, se apresta a conmemorar el **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** desde su fundación, la Institución ha proyectado una gestión competente, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, con una propuesta incluyente y participativa que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce la importante labor implementada por la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ISIDRO AYORA"**, al denotar compromiso, disposición de trabajo y vocación de servicio en función del fortalecimiento de los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ISIDRO AYORA"**, del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, congregados para celebrar el **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General